



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación en Sinaloa.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

SEMARNAT-08-011 Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA). (KS) Modificación de Datos del Registro de UMA. Cambio de Titular SEMARNAT-08-011No. ORE/145/2.2.2/0172/2025

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Domicilio de personas físicas, teléfono de personas físicas y correo electrónico de personas físicas

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

Artículo 6º, apartado A, fracción I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115 y 120 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), publicada en el DOF el 20 de marzo de 2025

V. Firma del titular del área.

Mtra. María Luisa Shimizu Aispuro

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_13_2025_SIPOT_2T_2025_ART 65_FXXV, en la sesión celebrada el 11 de julio de 2025.

Disponible para su consulta en:
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA_13_2025_SIPOT_2T_2025_ART65_FXXV.pdf



41133



Oficina de Representación en Sinaloa
Unidad de Aprovechamiento y
Restauración de Recursos Naturales
Oficio No. ORE/145/2.2.2/0172/2025
Asunto: Referente a Cambio de titular
de la UMA Bajada del Monte
Bitácora: 25/KS-0141/01/25
Culiacán, Sinaloa a 08 de abril de 2025

C. Ignacio Ramón Apodaca Valdez
Titular de la UMA Ejido Bajada del Monte

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones:
Patricio Pellegrini Hernández

N1-ELIMINADO 2

N2-ELIMINADO 5

N3-ELIMINADO 3

El presente es emitido con referencia a su solicitud de fecha **14 de enero de 2025**, recibido en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en Sinaloa (ORESEMARNATSIN), el 17 del mismo mes y año antes citados, ingresado por el **C. Ignacio Ramón Apodaca Valdez**, en su carácter de Representante legal; para la evaluación y dictaminación del trámite Solicitud de **Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) SEMARNAT-08-011**, para la UMA denominada: **"Bajada del Monte"**. Registrada con número de bitácora **25/KS-0141/01/25**, que para los efectos del presente instrumento, serán identificados como el "proyecto" y el "promovente", respectivamente, y

RESULTANDO

I. Que con fecha **14 de enero del 2025** el **C. Ignacio Ramón Apodaca Valdez**, en adelante denominado como el **promovente**, ingresó en el ECC de ésta ORESEMARNATSIN ingresó la **Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la Vida Silvestre (UMA) SEMARNAT-08-011, para la UMA denominada: "Bajada del Monte"**, quedando registrada con el número de bitácora **25/KS-0141/01/25**, y anexando la siguiente documentación:

1. Escrito mediante el cual solicita cambio de titularidad de la UMA "Bajada del Monte" fecha 14 de enero de 2025.
2. Formato oficial de trámite SEMARNAT-08-011 de fecha 14 de enero de 2025 Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la Vida Silvestre (UMA).
3. Copia simple de la Identificación oficial de el representante legal de la UMA Bajada del Monte C. Ignacio Ramón Apodaca Valdez.
4. Escrito mediante el cual el C. Ronald Brian Autrand acepta la titularidad de la UMA "Bajada del Monte" y asume todas las responsabilidades sobre dicha UMA de fecha 14 de enero de 2025.

A



Handwritten signature



**Oficina de Representación en Sinaloa
Unidad de Aprovechamiento y
Restauración de Recursos Naturales**

Oficio No. ORE/145/2.2.2/0172/2025

Asunto: Referente a Cambio de titular
de la UMA Bajada del Monte

Bitácora: 25/KS-0141/01/25

Culiacán, Sinaloa a 08 de abril de 2025

5. Copia simple de la Identificación oficial de quien acepta la nueva titularidad de la UMA Bajada del Monte C. Ronald Brian Autrand.

6. Copia simple del Acta de asamblea del ejido Bajada del Monte, municipio de El Fuerte, Sinaloa celebrada el 14 de Mayo del 2023.

II. Que con fecha **07 de enero de 2025** se solicitó mediante MEMORÁNDUM No. **UARRN/002/2025**, dictamen jurídico para el proyecto UMA Bajada del Monte a la Unidad Jurídica de esta ORESEMARNATSIN, con relación a sí se considera que el expediente cumple con lo estipulado en los acuerdos que expiden los lineamientos y procedimientos que asignan las leyes y sus reglamentos, para solicitar el trámite de Modificación de datos de Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA). Misma que determina, mediante **Opinión jurídica N° 003/2025** de fecha **09 de enero de 2025**, que para efectos de estar en posibilidades de darle debido seguimiento legal al siguiente trámite, se le deberá requerir al promovente la siguiente documentación:

1.- Copia de los documentos mediante los cuales se hayan transferido los derechos de propiedad o posesión legítima de los predios en donde se localiza la UMA, **cuando se trate de cambio de titular.**

2.- Original y copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: poder Notarial, solo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentren facultado no se encuentren contenidas desde el acta constitutiva.

III. En función de lo anterior, esta ORESEMARNATSIN mediante Oficio No. **ORE/145/2.2.2/0054/2025**, de fecha **29 de enero de 2025**, solicitó información jurídica adicional al promovente, otorgándole un plazo máximo de respuesta de **15 (quince) días hábiles** contados a partir del día en que surta efectos la notificación.

IV. Que con fecha de **12 de Marzo de 2025**, el oficio citado en el Resultando III fue notificado al promovente, por medio de la persona autorizada para oír y recibir notificaciones el **C. Patricio Pellegrini Hernández**, según consta en el Acta de Notificación Personal en el ECC.





**Oficina de Representación en Sinaloa
Unidad de Aprovechamiento y
Restauración de Recursos Naturales**

Oficio No. ORE/145/2.2.2/0172/2025

Asunto: Referente a Cambio de titular
de la UMA Bajada del Monte

Bitácora: 25/KS-0141/01/25

Culiacán, Sinaloa a 08 de abril de 2025

V. Que mediante el escrito ingresado el **27 de marzo de 2025**, el cual fue registrado con número de documento **25DEU-00269/2503** y con el número de folio **ORSIN/2025-0000655**, se dio respuesta a la solicitud de información adicional en el oficio señalado en el Resultando III.

VI. Que con fecha **3 de abril de 2025** se solicitó mediante MEMORÁNDUM No. **UARRN/013/2025**, segundo dictamen jurídico para el proyecto UMA Bajada del Monte a la Unidad Jurídica de esta ORESEMARNATSIN, con relación a sí se considera que el expediente cumple con la documentación necesaria para acreditar los derechos de propiedad o legítima posesión de los predios o instalaciones y la representación legal por parte del promovente. Misma que determina, mediante **Opinión jurídica N° 012/2025** de fecha **07 de abril de 2025**, que la información presentada, **Sí cumple** con los requisitos de ley.

CONSIDERANDO

1. Que esta ORESEMARNATSIN es competente para desahogar el procedimiento y resolver el tramite de **Modificación de Datos de Unidad del Registro de Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre**, con fundamento en los artículos 32 Bis, Fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 42 fracción XXXV inciso h del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025, 40 de la Ley General de Vida Silvestre; así como 34 y 47 de su Reglamento.

2. Que el oficio referido en el Resultando III, le fue notificado al promovente el día **12 de Marzo de 2025** según consta en el Acta de Notificación Personal en el ECC, por lo que el plazo comenzó a partir del 13 de Marzo de 2025, siendo los días hábiles, los días **13, 14, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 31 de marzo de 2025 y 1, 2 y 3 de abril de 2025**, vencería el día **03 de abril de 2025**, para que se ingresara la respuesta a la solicitud de información adicional.

3. Que se da por acreditada la Representación legal del **C. Ignacio Ramón Apodaca Valdez** de la UMA Bajada del Monte como apoderado legal, así como los derechos de propiedad o legítima posesión de los predios o instalaciones en donde se pretende desarrollar el proyecto, de acuerdo a la opinión jurídica señalada en el **Resultando VI**.

Por lo anteriormente expuesto, con sustento en las disposiciones invocadas citadas en los Considerandos 1, 2 y 3 esta ORESEMARNATSIN, en el ejercicio de sus atribuciones, ✓





Oficina de Representación en Sinaloa
Unidad de Aprovechamiento y
Restauración de Recursos Naturales
Oficio No. ORE/145/2.2.2/0172/2025
Asunto: Referente a Cambio de titular
de la UMA Bajada del Monte
Bitácora: 25/KS-0141/01/25
Culiacán, Sinaloa a 08 de abril de 2025

RESUELVE

PRIMERO.- Tener por atendido y totalmente concluido, el trámite de **Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la Vida Silvestre (UMA)**, para el proyecto denominado: **UMA "Bajada del Monte"**, registrado con número de bitácora **25/KS-0141/01/25**, promovido por el **C. Ignacio Ramón Apodaca Valdez**.

SEGUNDO.- Esta ORESEMARNATSIN **Autoriza la modificación** del cambio de Representante Legal de la **UMA Bajada del Monte**, y reconoce al **C. Ronald Brian Autrand**, a partir de esta fecha como el actual titular de la UMA con número de registro **SEMARNAT-UMA-EX0323-SIN**, con base en la exposición de motivos señalado en el Considerandos 1, 2 y 3.

TERCERO.- No omito señalar que este oficio deberá estar acompañado invariablemente de nuestro similar Núm. **ORE/145/2.2.2/0555/2023** de fecha **07 de noviembre de 2023**, a través del cual se otorgó el registro de la UMA.

CUARTO.- Notifíquese el presente oficio a **C. Ignacio Ramón Apodaca Valdez**, o bien, por conducto de persona autorizada para tal fin, por alguno de los medios previstos por los Artículos 35 fracción I, 36, 38 y 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ATENTAMENTE

La Titular de la Oficina de Representación en Sinaloa

Mtra. María Luisa Shimizu Aispuro

C.c.e.p.- **Act. Gloria Sandoval Salas**, Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.

M.V.Z. M.C. Fernando Gual Sill, Director General de Vida Silvestre.- fernando.gual@semarnat.gob.mx

Biól. Pedro Luis León Rubio.- Encargado del Despacho de la PROFEPA en el estado de Sinaloa.- pedro.leon@profepa.gob.mx.

C.c.p.- Expediente y Minutario.

MLSA/FCH/EAA/FMM/FAAS*

